



Universidad
Pontificia
de Salamanca

GUÍA ACADÉMICA

PRACTICUM II: PRÁCTICAS EXTERNAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Grado en MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Modalidad Presencial

DATOS BÁSICOS

Módulo	Practicum
Carácter	Prácticas externas
Créditos	8 ECTS
Curso	Cuarto
Semestre	1
Calendario	Del 2 de noviembre del 2021 al 22 de diciembre del 2021
Horario	Escolar
Idioma	Español
Profesor responsable	Equipo de Coordinación de Practicum
E-mail	practicas.magisterio@upsa.es
Tutorías	Se establecerá según la normativa y se reflejará en la página Moodle de la asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En la presente asignatura, que se desarrolla en centros escolares de Educación Primaria, el alumnado aprenderá a desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones en el ámbito laboral o profesional dentro de su campo de estudio. Así mismo, demostrará una comprensión adecuada de los aspectos prácticos y de la metodología de trabajo propia del aula.

El alumnado aplicará sus conocimientos y capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras, con el apoyo del maestro colaborador tutor del centro y otros docentes. De igual forma, identificará sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional. El alumnado en prácticas contará además con el asesoramiento y el seguimiento de un tutor personalizado por parte de la Universidad.

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos. Se recomienda haber realizado previamente la asignatura Prácticum I: Prácticas Escolares Externas en Educación Primaria.

OBJETIVOS

- Aprender a desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones en el ámbito laboral o profesional referido a los centros escolares de Educación Primaria dentro de su campo de estudio.
- Demostrar una comprensión adecuada de los aspectos prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio.
- Aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional.

COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

Competencias transversales

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT5. Compromiso ético.

CT10. Toma de decisiones.

CT11. Resolución de problemas.

Competencias específicas

CE62. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE64. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE68. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

CONTENIDOS

Contenidos de la enseñanza teórica

1. Situaciones complejas y desarrollo de nuevas soluciones en el ámbito laboral o profesional.
2. El centro: recursos humanos, materiales, espacios, equipamientos y tiempo.
3. Aspectos teóricos y metodológicos propios de la actividad en el aula.
4. Conocimientos y capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales con el uso de ideas creativas e innovadoras.
5. Necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional.

Contenidos de la enseñanza práctica

1. Seminario Inicial: Plan de Prácticas.
2. Aspectos prácticos, procedimientos y metodologías propias del aula.
3. Prácticas presenciales y reuniones periódicas.
4. Observación del aula e intervención educativa.
5. Conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
6. Reuniones periódicas, seguimiento y cumplimentación de materiales de prácticas.

METODOLOGÍA

Actividades	Horas
Metodología presencial	192,5 (96,25%)
Clases prácticas	175
Tutorías presenciales	17,5
Metodología no presencial	7,5 (3,75%)
Elaboración de portfolios	2,5
Preparación de presentaciones orales	5
Total	200

Consta de 175 horas (7 semanas) de permanencia en jornada escolar completa en el centro educativo en el aula de Educación Primaria (según mención). Pretende que el estudiante afiance y desarrolle las competencias profesionales requeridas y adquiera un conocimiento práctico de su especialidad. En el tiempo presencial se tendrá en cuenta, además del trabajo desarrollado en el aula, las actividades de planificación, correcciones, reuniones, etc., en las que el alumnado podrá participar con el tutor, y alcanzar las competencias previstas. Es fundamental la intervención educativa relacionada con el grado o mención, según la madurez del estudiante y el criterio del tutor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

La calificación de las prácticas escolares externas del Prácticum II del Grado en Maestro en Educación Primaria, oscilará entre el 0 y el 10 y será el resultado de la valoración positiva emitida por el centro con el Informe Evaluador y del Informe Final del Estudiante. La calificación final en la asignatura de Prácticas Escolares Externas se distribuirá del siguiente modo:

- El Informe Evaluador se califica de 0 a 7 y será necesario obtener al menos un 4 en dicho informe para superar la asignatura.
- El Informe Final del Estudiante se califica de 0 a 3.

El tutor del centro educativo cumplimentará el Informe Evaluador del Estudiante finalizadas las prácticas; con dicho informe el tutor valorará los ítems relativos a la experiencia del periodo de Prácticas. Podrá manifestar observaciones de carácter general, y realizará una valoración final cuantitativa que oscilará entre el 0 y el 7.

El alumnado deberá entregar a su tutor académico el Informe Final del Estudiante (IFE). Dicho tutor académico, llevará a cabo la evaluación del IFE, realizando una valoración final cuantitativa que oscilará entre el 0 y el 3. Para garantizar la homogeneidad, la Coordinación de Prácticas publicará un protocolo de evaluación en modo de Rúbrica con los indicadores referentes a aquellos aspectos del Informe Final del Estudiante que se consideren susceptibles de evaluación.

Una vez recibidos, tanto el informe evaluador del tutor del centro como la rúbrica de evaluación del IFE por parte del tutor académico de la UPSA, la coordinación de prácticas sumará ambas calificaciones para obtener la calificación final de la asignatura.

Los estudiantes exentos de realizar las prácticas externas tendrán que realizar una memoria de prácticas exentas según las directrices recogidas en la plataforma Moodle del Prácticum. Dicha memoria supondrá el 100% de la calificación final y será evaluada por el tutor académico de la UPSA. Para

garantizar la homogeneidad, la Coordinación de Prácticas publicará una rúbrica de evaluación con los indicadores referentes a aquellos aspectos del Informe Final del Estudiante que se consideren susceptibles de evaluación.

La calificación de las prácticas escolares externas será de “suspense” o “no presentado” en los siguientes casos:

- a. El Informe evaluador de su participación en el centro de prácticas está “suspense”.
- b. La no entrega del Informe Evaluador en las fechas correspondientes por parte del centro educativo.
- c. La no entrega del Informe Final del Estudiante en las fechas correspondientes por parte del alumno.
- d. El plagio, en el IFE o en la memoria de Prácticas exentas, conllevará automáticamente la calificación final de suspense, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias o legales en las que pudiera incurrir el estudiante que plagia.

Convocatoria extraordinaria

En el caso del alumnado con el Prácticum “No presentado” o “Suspense” en convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria realizará el Prácticum correspondiente cumpliendo los procedimientos establecidos por la Universidad, según las posibilidades y normativa de la Comunidad Autónoma de destino, con el asesoramiento de la Coordinación de prácticas y el seguimiento del Tutor Académico de la Universidad, demostrando con la evaluación positiva del centro la aprobación del mismo con criterios y porcentajes idénticos a la ordinaria.

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

Referencias bibliográficas

Acosta, M. (Coord.) (2005). *Haciendo realidad la escuela inclusiva*. Morón (Sevilla): M.C.E.P.

Agelet, J. (2000). *Estrategias organizativas de aula: propuestas para atender la diversidad*. Barcelona: Graó.

Arànega, S. y Domènech, J. (2001). *La educación primaria, retos, dilemas y propuestas*. Barcelona: Graó.

Cardona Andújar, J. (2001). *Organización del Centro escolar*. Madrid: Ediciones UNED.

Elboj, E. (2002). *Comunidades de aprendizaje: transformar la educación*. Barcelona: Graó.

- Gardner, H. (2005). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- González, M. T. (2003). *Organización y Gestión de Centros Escolares, Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson educación.
- Johnson, D. W. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, 106 de 4 de mayo de 2006, 17158-17207.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, 340 de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.
- Lorenzo, M. (Coord.) (2001). *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de Casos Prácticos*. Madrid: Editorial Universitas.
- Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2001). *La organización de centros educativos en una perspectiva de cambio*. Madrid: Ediciones UNED.
- Medina Rivilla, A. y Gento Palacios, S. (1996). *Organización pedagógica del nuevo centro educativo*. Madrid: Ediciones UNED.
- Ramo, Z. y Rodríguez-Carreño, M. (1997). *Guía de organización de los colegios de Primaria y de las escuelas infantiles. Reglamento orgánico*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- Riu, F. (2006). *LOE: Desafío y Oportunidad*. Barcelona: Edebé.
- Tebar, P. (2006). *La gestión de los centros educativos. Una propuesta intercultural*. Madrid: Catarata.
- Vera, J. M. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes*. Barcelona: Graó.
- Vera, J. M. (2006). *Guía práctica para el trabajo diario del equipo directivo*. Barcelona: Graó.
- Zabalza, M. A. (1990). *La formación práctica de los profesores*. Coruña: Tórculo.

Recursos electrónicos

PLATAFORMA MOODLE

En la plataforma Moodle de la asignatura, el alumnado encontrará referencias a todos los aspectos relacionado con el Practicum: Tablón de anuncios, Coordinación de Prácticas, Documentos de interés, períodos de prácticas, enlaces y fechas de interés, actividades a realizar, informe de evaluación, solicitud de plaza, información de prácticas por comunidades autónomas, recursos de apoyo, materiales básicos y procedimientos.

ePRACTICUM

Herramienta de apoyo para la gestión del Practicum, con la que cuenta el alumnado, tutores académicos de Universidad y Coordinación de Prácticas para facilitar los procedimientos necesarios antes, durante y después de las Prácticas escolares. Se encuentra alojado en la intranet de la Universidad, entrando a través del Campus Virtual.

TUTORÍAS

Está a disposición del alumnado individual o colectivamente, un horario semanal de atención tutorial en el despacho de Coordinación de Prácticas, donde poder recibir el apoyo u orientaciones sobre la asignatura, por parte de la coordinación de prácticas y el equipo de tutores académicos de prácticas según las zonas. El horario puede ser consultado en la plataforma de la asignatura y en la propia Facultad. De igual modo, el apoyo tutorial puede realizarse además de personalmente, por teléfono o de forma virtual.